



RESOLUCION No. 248  
ABRIL 29 DE 2021

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE TENIS DE CAMPO DE BOGOTA D.C.

En uso de sus atribuciones estatutarias legales y:

CONSIDERANDO:

La realización del torneo interligas en la ciudad de Pereira en la rama masculina y femenina. Evento programado por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS** en las categorías hasta 12, 14, 16 y 18 años, a realizarse del 5 al 9 de julio de 2021.

RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** La Liga participará con un equipo por categoría en la rama masculina y femenina para un total de 8 equipos. Para la conformación de dichos equipos la Liga escogerá el mejor equipo posible a criterio de la comisión técnica basado en los siguientes parámetros:

- **Categoría 12 años:** Un jugador por ranking nacional y dos a criterio de la comisión técnica.
- **Categoría 14 años:** Un jugador por ranking Cosat (10 primeros) o en su defecto, ranking nacional y dos jugadores a criterio de la comisión técnica.
- **Categoría 16 años:** Un jugador por ranking ITF (500 primeros) masculino y un jugador por ranking ITF (300 primeros) femenino, o en su defecto los tres jugadores a criterio de la comisión técnica.
- **Categoría 18 años:** Un jugador por ranking ITF (300 primeros) masculino y femenino o en su defecto los tres jugadores a criterio de la comisión técnica.



SC 7811-1



Avenida 68 calle 63 U.D.S.  
Bogotá D.C. – Colombia  
PBX 3110405  
[www.ligadetenisdebogota.com](http://www.ligadetenisdebogota.com)





**Nota:** La fecha de corte para ranking Cosat, ITF y Nacional, será el 31 de mayo de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Delegar en el equipo interdisciplinario de la **LIGA DE TENIS DE BOGOTÁ**, el seguimiento y control de los jugadores que participarán por Bogotá en dicho evento.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su notificación.

**ARTICULO CUARTO:** Copia de la presente resolución será enviada al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Comuníquese y cúmplase, dada en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2021.

---

Luis E. Rodríguez Gandur  
Presidente



Avenida 68 calle 63 U.D.S.  
Bogotá D.C. – Colombia  
PBX 3110405  
[www.ligadetenisdebogota.com](http://www.ligadetenisdebogota.com)

